668-9225-1

Floridablanca, 01 de Marzo de 2019

Señor:
LEONARDO ANDRES NUÑEZ GARCIA
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
SENA – Regional Santander

Asunto: Designación Supervisión Contrato No. **CO1.PCCNTR.787711**

De manera atenta le informo que ha sido designado como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre el SENA y **FABIO CALDERÓN MOLINA,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **91.250.119,** cuyo objeto se describe en la minuta del Contrato, registro presupuestal y póliza aprobada, los cuales podrá consultar en la página del SECOP II, con el proceso No. **DRS-CIDM-CD-84-2019**

Con el fin de adelantar un adecuado control y vigilancia del contrato en mención, el Supervisor deberá velar por lo normado en el artículo 4º de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (anticorrupción), debe cumplir las funciones señaladas en la Resolución No. 0202 del 10 de febrero de 2014 o la que la modifique o remplace, así como las demás que surjan por la naturaleza de este contrato.

Para facilitar la supervisión de este contrato, le recomendamos consultar el Portal Institucional de la Entidad, en el banner Dirección Jurídica, donde encontrará las Normas, Resoluciones de Contratación y generalidades sobre contratación y supervisión de este tipo de contratos y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Le agradezco informar a este Despacho, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del mismo.

Cordialmente,

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN Subdirector de Centro	**ACEPTO:** **LEONARDO ANDRES NUÑEZ GARCIA** Supervisor

Revisó: Henry Leonardo Quiroga Ávila – Apoyo de Supervisión
Proyectó: Matilde Vallejo Gómez – Apoyo de contratación